

**INFORME SEMESTRAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CREDIT OPPORTUNITIES FUND FACTURAS  
PRIMER SEMESTRE DE 2025**

**1. OBJETIVO DE INVERSIÓN**

El Fondo de Inversión COF Facturas busca alcanzar un crecimiento de capital a corto plazo invirtiendo principalmente en Facturas emitidas por compañías que se encuentran en sectores con una evolución favorable y factores de riesgo controlados, que tiene un acceso limitado al sector bancario. Cumpliendo así, un rol de oportunidad para compañías que buscan financiación alternativa.

Así como también invierte en títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores los cuales deberán tener una con una calificación a partir de AA para valores a largo plazo y su equivalencia para corto plazo o en valores de deuda pública emitidos o avalados totalmente por la Nación, el Banco de la República o Fogafín.

Busca una diversificación amplia de los riesgos relacionados a través del descuento de títulos valores en diversidad de sectores, de emisores y de pagadores, así como también, realiza operaciones de liquidez a través de inversiones en simultáneas sobre títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores.

**2. GENERALIDADES**

El Fondo de Inversión Colectiva Credit Opportunities Fund Facturas inició operaciones el 18 de noviembre de 2009, cerrando el primer semestre de 2025 con (15) años y siete meses (7) de operación. El fondo es de naturaleza cerrada con un período de redención de 90 días y un nivel de riesgo alto. Lo anterior significa que la redención participaciones sólo podrá realizarse una vez se cumpla el plazo definido de 90 días. El Fondo de Inversión Colectiva tendrá una duración hasta el 31 de diciembre del año 2042; este término se podrá prorrogar, previa modificación al reglamento debidamente aprobado por la Superintendencia Financiera.

Profundizando en el entorno económico donde se desarrolla el fondo, es importante mencionar que, la cartera de las cooperativas creció un 1,7 % en el semestre, fortaleciendo su rol inclusivo en microcrédito y vivienda rural. Excedentes operativos avanzaron más del 40 %, gracias a eficiencia, digitalización y expansión a municipios intermedios.

Factoring y confirming consolidaron un volumen de operaciones cercano a los 75 billones de pesos en el semestre, con spreads comprimidos por debajo de 50 pbs en tramos cortos-medios y por debajo de 10 pbs en el largo. Las fintech especializadas aumentan su participación, agilizando liquidez para pymes.

*"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

El crédito por libranza mantuvo estabilidad, con tasas entre 0,98 % y 2,18 % mensual y baja mora, siendo vital para consolidar deuda y consumo de empleados públicos y pensionados. La regulación vigente mejora transparencia y solvencia de originadores.

Para portafolios, renta fija privada—bonos de cooperativas y papeles de factoring—ofrece oportunidades, mientras que el monitoreo de mora y la diversificación por emisor serán clave.

### **3. INFORME DE DESEMPEÑO**

El Fondo de Inversión Colectiva Credit Opportunities Fund Facturas cerró el primer semestre del año 2025 con un valor de \$7,180,178 miles, lo cual representa un incremento de 35.29% respecto al valor administrado al cierre de junio de 2024 cuando ascendía a \$5,307,375 miles.

Con relación al número de inversionistas, al 30 de junio de 2025 el fondo cerró con 119 suscriptores lo cual representa una disminución del 11.19% frente al cierre de junio de 2024 cuando el fondo contaba con 134 inversionistas.

Así mismo, el rendimiento mostrado es coherente con el nivel de riesgo de crédito asumido de acuerdo con la calidad de los activos en los que se invierte. Por otro lado, la volatilidad permanece en niveles bajos, lo cual demuestra que es una buena elección para aquellos inversionistas que prefieren un comportamiento sin sobresaltos de sus inversiones.

El mercado de Factoring ha venido transformándose de manera profunda en Colombia a través de la introducción de innovación tecnológica, lo que genera nuevos modelos de origination y mayor acceso en comparación con los segmentos tradicionales. En línea con lo anterior, esta situación, genera al fondo mayores retos en la medida que existen nuevos competidores y, por lo tanto, un mercado con más agresividad a la hora de gestionar las inversiones en el sector donde se desarrolla

Para el segundo semestre del año 2025, la Sociedad Administradora continuará con las buenas prácticas que se manejaron durante el primer semestre del año buscando aportar en procesos e ideas que permitan mantener los resultados actuales, monitoreando para ellos de manera permanente las tasas de fondos similares, las tasas de captación del mercado y el hábito de pago de sus obligados y explorando el mercado en la búsqueda de nuevos originadores de libranzas.

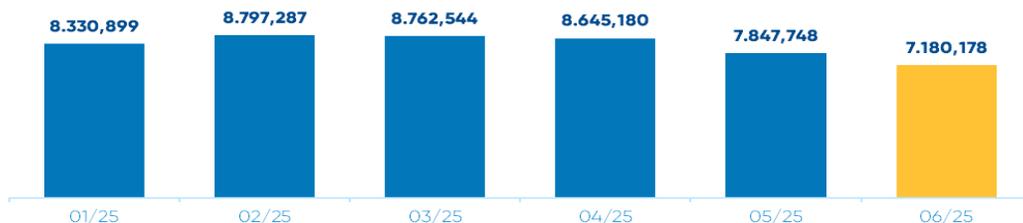
Adicionalmente la Sociedad Administradora continuará realizando un seguimiento permanente a las pagadurías (contrapartes) con el fin de monitorear el descuento efectivo de los recursos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones a favor del FIC Facturas.

#### **2.1. Valor del Fondo y Rentabilidad**

El FIC Credit Opportunities Fund Facturas presentó al cierre del primer semestre de 2025 un valor total administrado de \$ 7,180,178 miles, presentando un aumento del 35.29% frente al valor administrado al 30 de junio de 2024 por valor de \$ 5,307,375 miles, lo anterior explicado mayoritariamente por las constituciones y nuevos recursos aportados, mostrándose como un vehículo atractivo en términos de rentabilidad para los actores del mercado de valores.

*"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

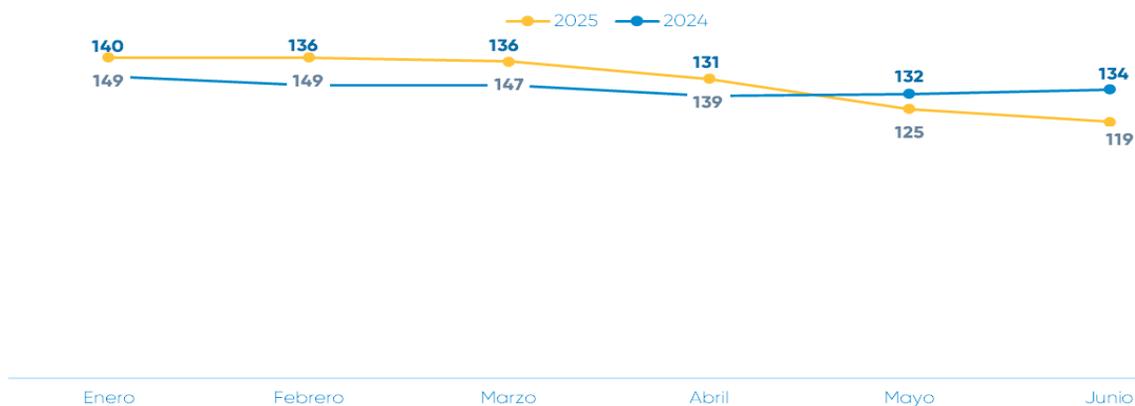
Gráfica 1 – Evolución valor FIC Facturas



Fuente: Progresión SCB S.A.

En cuanto al número de inversionistas, el FIC Facturas presentó al 30 de junio de 2025 un total de 119 suscriptores lo cual representa una disminución del 11.19% respecto al cierre de junio de 2024 cuando ascendían a 134.

Gráfica 2 – Evolución número de inversionistas

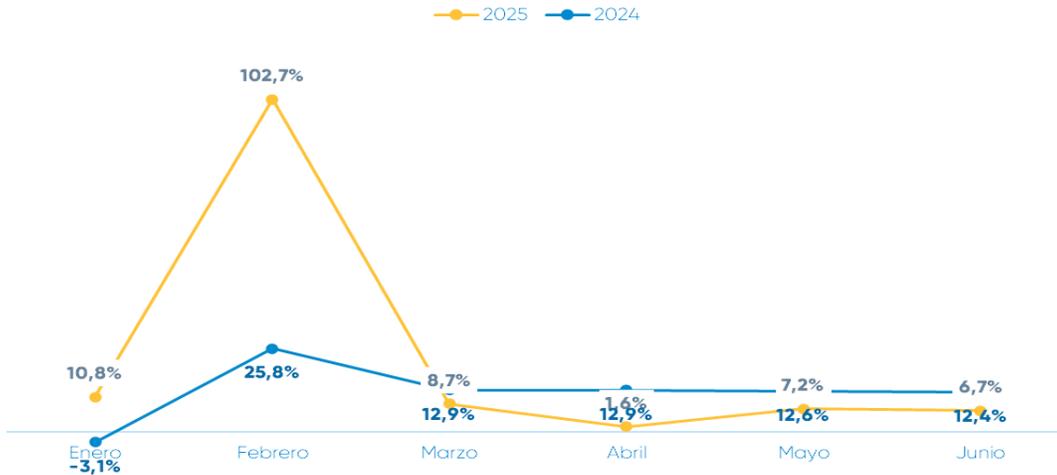


Fuente: Progresión SCB S.A.

Respecto a la rentabilidad, el FIC registró al 30 de junio de 2025 una rentabilidad mensual del 6.7% E.A, semestral del 18,1% E.A y anual del 14,6% E.A. Con respecto a las rentabilidades, vale la pena mencionar que el Fondo mantuvo su rentabilidad consistente durante el primer semestre del año 2025 y generó un mayor valor a los inversionistas, con una volatilidad estable respecto a lo observado en el año 2024.

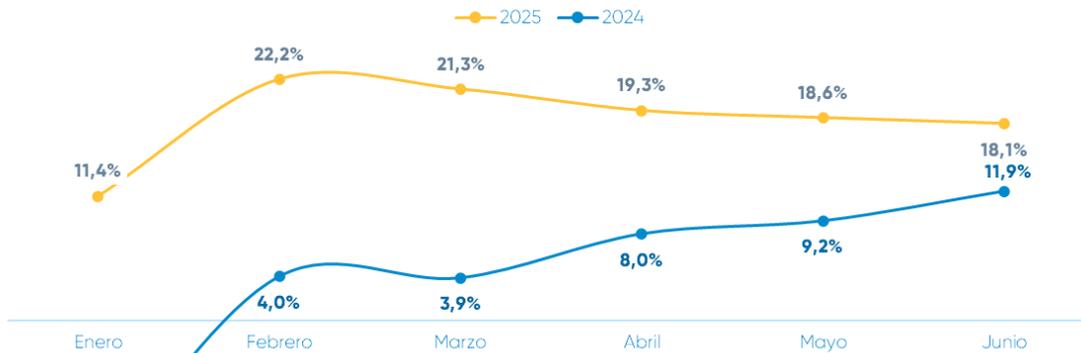
*"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

Gráfica 3 – Evolución rentabilidades mensuales



Fuente: Progresión SCB S.A.

Gráfica 4 – Evolución rentabilidades semestrales



Fuente: Progresión SCB S.A.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 5 – Evolución rentabilidades anuales



Fuente: Progresión SCB S.A.

Por otra parte, se presentó una variación significativa de las volatilidades durante el primer semestre del 2025 esto debido a las recuperaciones de activos provisionados de años anteriores, lo cual genero un ingreso para todos los inversionistas del fondo que se ve reflejado en las rentabilidades de mediano y largo plazo, para las volatilidades mensuales el fondo no ha presentado sobresaltos importantes, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 1 – Volatilidades

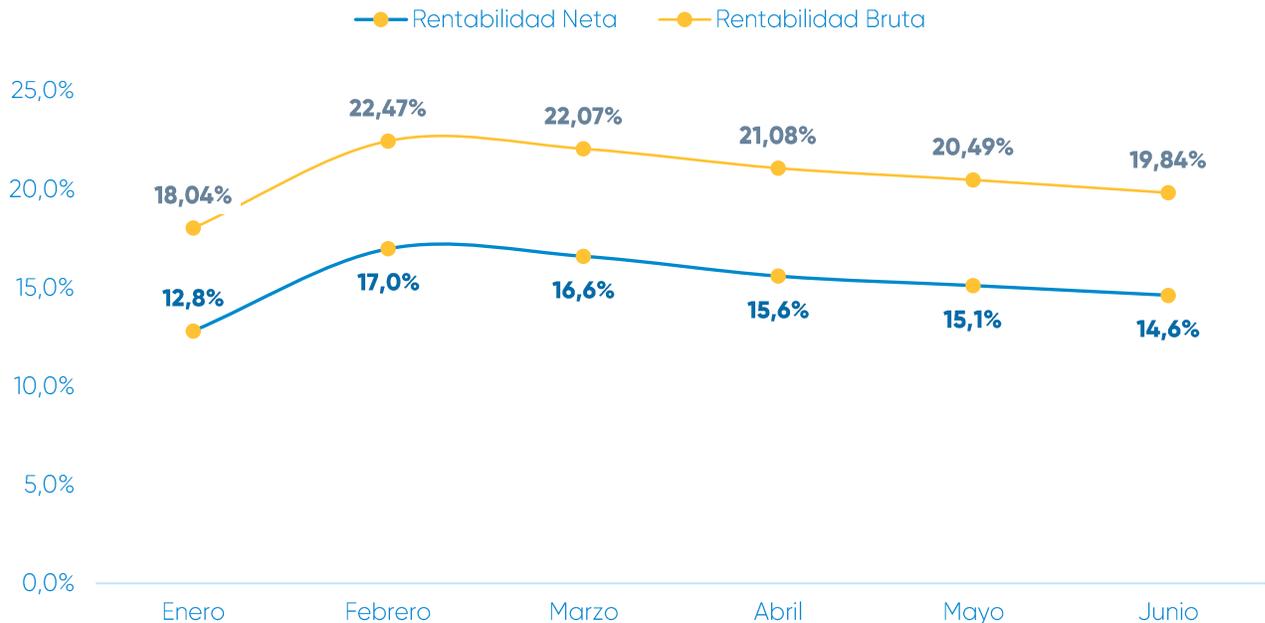
Volatilidad Histórica						
Periodo	Último Mes	Últimos 6 meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años
2024	0,081%	0,160%	1,467%	1,467%	3,811%	3,185%
2025	0,098%	7,035%	7,035%	4,951%	5,030%	4,250%

Fuente: Progresión SCB S.A.

Desde el punto de vista de la rentabilidad bruta, el FIC, durante el primer semestre de 2025 registró rentabilidades anuales brutas desde el mes de enero superiores al 18% y netas con promedios superiores al 12%, tal como se evidencia a continuación:

*"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

Gráfica 6 – Evolución rentabilidades brutas y netas



Fuente: Progresión SCB S.A.

## 2.2. Evolución del Valor de Unidad

Respecto al valor de la unidad del FIC, al cierre del 30 de junio de 2025, registró un valor de 18.951,23, presentando un crecimiento del 14,63% frente al valor a junio de 2024 de 16.532,36, sustentado por los rendimientos positivos generados por el vehículo de inversión durante el semestre después de cubrir la totalidad de sus gastos y evidenciando una gestión adecuada del activo.

Gráfica 7 – Evolución valor de unidad



Fuente: Progresión SCB S.A.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

## 2.3. Perfil General de Riesgo

### 2.3.1. Perfil General de Riesgo

De acuerdo con los activos aceptables para invertir, se considera que el perfil general de riesgo del Fondo de Inversión colectivo es **alto**; esto como resultado a que el portafolio se encuentra invertido principalmente en títulos valores no inscritos en el RNVE, de diversos sectores económicos, con una composición mayor al 70% en facturas.

Un perfil de riesgo **alto** consiste en que el portafolio tiene una exposición que implicaría una posible pérdida de capital y del cual existen ciertos mitigantes que llegan a reducir el nivel de exposición, además de que las alternativas de inversión son diversas, pero considerando los altos niveles de riesgo.

La inversión en el Fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los activos que componen el portafolio de este, entre ellos riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de emisor o crediticio, riesgo de contraparte, riesgo de concentración, riesgo operacional, riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, riesgo de seguridad y ciberseguridad, entre otros.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., cuenta con una Vicepresidencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office, en la cual se administran de forma integral los diversos riesgos (crédito, mercado, liquidez, operativo y contraparte); y, de otra parte, existe el Área SARLAFT que depende directamente de la Junta Directiva y en la cual se administran los riesgos asociados al LA/FT/FPADM. Estas dos áreas gestionan los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los recursos administrados por esta, conforme a los requerimientos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para dar cumplimiento a esto, Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de sus inversiones.

Entre los objetivos de la Vicepresidencia de Riesgos se encuentra: identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos incurridos por la entidad en la administración del Fondo, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. En la unidad de riesgos durante el periodo analizado se ha realizado las gestiones tendientes que garantizan el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

#### 2.3.1.1. Riesgo de Mercado

Se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por efecto de cambios en el valor de mercado de los activos que conforman el portafolio de inversiones, los cuales son susceptibles a este. Estos cambios en el precio de los instrumentos obedecen a un conjunto de variables cuyo control es ajeno a la Sociedad Administradora y pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés y tipos de cambio, así como en cotizaciones y variables de mercado de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos. Por la naturaleza del Fondo su exposición a este riesgo es relativamente baja; el principal factor asociado al riesgo de mercado es la tasa de interés tanto fija como variable (IPC, UVR, IBR).

*"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

Progresión SCB realiza la gestión de Riesgo de Mercado mediante el monitoreo constante de los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar), para lo cual la Sociedad Administradora cuenta con el aplicativo Makers Funds. La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para el Fondo.

Progresión SCB realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del Valor en Riesgo conforme la normatividad vigente. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia mensual (modelo estándar), mapeando las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de los factores de riesgo y bandas de tiempo.

Durante el periodo analizado, la medición del VeR ha estado dentro de los límites establecidos, las inversiones con exposición a riesgos de mercado se encuentran principalmente expuestas al factor de Fondos de Inversión Colectiva.

Tabla 12 – Evolución VaR Normativo

Mes	VaR	Valor Fondo	%
<b>Enero</b>	100	8,330,899	0.00%
<b>Febrero</b>	268	8,797,287	0.00%
<b>Marzo</b>	1,018	8,762,544	0.01%
<b>Abril</b>	706	8,645,180	0.01%
<b>Mayo</b>	576	7,847,748	0.01%
<b>Junio</b>	865	7,180,178	0.01%

Fuente: Progresión SCB S.A.

### 2.3.1.2. Riesgo de Liquidez

#### **Análisis de vencimiento del pasivo**

El Fondo Facturas es un fondo cerrado con permanencia mínima de 90 días, por lo que permite a sus adherentes realizar cancelaciones y retiros una vez cumplido dicho plazo.

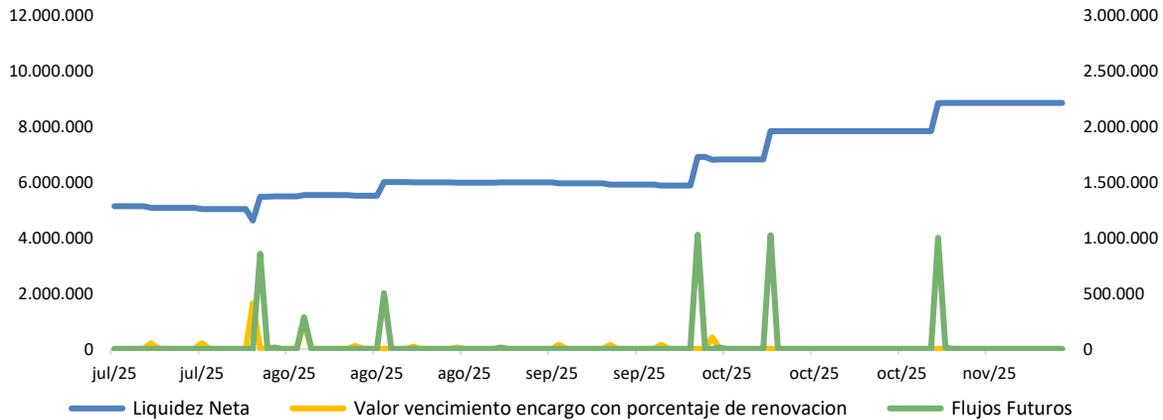
La estructura de vencimientos contractuales del pasivo del Fondo se encuentra comprendida por plazos de noventa (90) días de permanencia. Al comparar los vencimientos del pasivo con los vencimientos de las inversiones realizadas del activo, el Fondo presenta una liquidez que responde ante los posibles retiros de los inversionistas.

La gestión de riesgo de liquidez evalúa la capacidad de los activos para cubrir los retiros de los clientes con base en las fechas contractuales definidas, por lo que se busca monitorear que el Fondo

*"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

cuenta con activos líquidos disponibles para cubrir los flujos de caja futuros o requerimientos de liquidez esperados.

Para tal fin, durante el primer semestre del año 2025 se utilizó un modelo interno de comportamiento de liquidez que establece el porcentaje de renovación observado tomando como base los datos históricos de los últimos doce meses del FIC. Al cierre de junio de 2025, dicho indicador se ubicó en 87.88%. Lo anterior quiere decir que, del total de los encargos en el fondo de los clientes, se renovaron el 87.88%.



A continuación, se presenta el indicador de liquidez por banda de tiempo y acumulado teniendo en cuenta el cálculo de la renovación bajo el modelo interno del fondo Facturas, a corte de 27 de junio de 2025:

	B1 = 1-7 Días	B2 = 8 – 30 Días	B3 > 30 Días	Acumulado
<b>Activos Tradicionales</b>	1,608,988	230,661	2,025,692	3,865,340
<b>Bancos</b>	735,481	735,481	735,481	735,481
<b>ALAC (Activos Líquidos de Alta Calidad)</b>	2,344,469	966,142	2,761,172	4,600,821
<b>Flujos Activos Por Bandas de Tiempo</b>	-	-	2,566,410	2,566,410
<b>ALA (Activos Líquidos Ajustados)</b>	2,344,469	966,142	5,327,582	7,167,231
<b>RLE (Requerimiento de Liquidez por Encargos)</b>	865,792	2,974,011	3,335,277	7,175,079
<b>Indicador de Liquidez (\$)</b>	1,478,677	-2,873,660	-1,847,497	-7,849
<b>Indicador de Liquidez (%)</b>	271%	25%	74%	100%
<b>Alerta Saldo en Bancos</b>	85%			

El resultado del Indicador de Liquidez de la B2 y B3 es afectado por el supuesto de que ningún cliente a partir de la fecha iba a renovar su encargo, por lo que no se traduce a un faltante de liquidez como tal o descalce de liquidez que levante alertas para este fondo.

Importante resaltar que en la columna denominada “*acumulado*” se calcula el indicador de liquidez del fondo donde no se divide por bandas de tiempo los flujos activos y los requerimientos de liquidez por encargo, sino que se toma el total que aplica para el fondo. El área de Riesgos realizó el control por medio de la definición de niveles de exposición, políticas y límites generales definidos de obligatorio cumplimiento, durante el primer semestre de 2025 se utilizaron desarrollos internos que influye para realizar el control y monitoreo de los niveles de liquidez del Fondo.

*“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

### Resultado de las pruebas en situaciones de estrés

El área de riesgos efectúa pruebas de estrés al modelo de liquidez del FIC. El escenario planteado es un coeficiente de renovación de 0.00%, por lo cual se asume que ninguno de los encargos de los clientes se va a renovar.

Con los datos al cierre de junio del año 2025, la prueba arrojó como resultado que la liquidez disponible y los flujos de caja generados por el activo permiten cubrir los retiros de los encargos de los clientes hasta el 27 junio 2025 solo asumiendo que no se renueva ninguno de los encargos, sin embargo es importante aclarar que en el año 2025 para este fondo mínimo el 87.88% de los vencimientos de los encargos de los clientes se renovó, por lo cual se concluye que la liquidez del fondo no presentará descalce teniendo en cuenta su naturalidad.

#### 2.3.1.3. Riesgo de Crédito - Contraparte

El riesgo de crédito es la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones de las entidades emisoras de los valores en los que invierte el Fondo de Inversión Colectiva, como consecuencia del deterioro de su situación financiera.

Para determinar el riesgo de crédito asumido, el área de Riesgos realiza una evaluación de las diferentes entidades emisoras y pagadoras de los títulos (facturas y derechos económicos como contratos) en los que está invertido el FIC.

Progresión cuenta con un modelo de scoring y pricing que permite cuantificar la viabilidad y el valor del cupo en la evaluación y análisis de las empresas, que podrán ser sujetas de un activo descontado por cualquier Fondo administrado. El modelo de scoring y pricing, tiene como objetivo servir como herramienta de análisis cuantitativo de las contrapartes a través de la determinación de un set razonable de indicadores de evaluación cuantitativa, conjuntamente con sus respectivos rangos de calificación, que permiten establecer un sistema objetivo de tipo cuantitativo de calificación de los clientes de Progresión, que a su vez deriva en una propuesta de pricing basada en el riesgo propio del negocio del sector y el desempeño financiero de la empresa evaluada. Para este propósito, se elabora un análisis multidimensional que incorpora la calificación del riesgo de la contraparte, el plazo del negocio y el tipo de garantía para asignar un rango de tasa de interés sugerida.

Los resultados obtenidos de la aplicación de la metodología mencionada son presentados ante el comité de inversiones del fondo, quien posteriormente aprueba los negocios de acuerdo con las políticas del Fondo.

Al 30 de junio de 2025, la participación de los emisores y pagadores sobre títulos no inscritos en el RNVE en el portafolio es la siguiente:

*"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

<i>Emisor</i>	<i>VPN</i>
<i>GARCIA GOMEZ AGROINVERSIONES SA</i>	945.477
<i>INDUFRIAL SA</i>	847.180
<i>COMERCIALIZADORA E INVERSIONES JYQ SAS</i>	490.213
<i>AGENCIAS NACIONALES SAS</i>	280.406
<i>FEDERAL SAS</i>	3.134

<i>Pagador</i>	<i>VPN</i>
<i>CERDOS DEL VALLE S.A.</i>	945.477
<i>MEALS MERCADEO DE ALIMENTOS DE COLOMBIA SAS</i>	847.180
<i>INVERSIONES LA BUONA VITA SAS</i>	490.213
<i>INTERASEO SAS ESP</i>	280.406
<i>ARROZ FEDERAL</i>	3.134

Adicionalmente los recursos líquidos, que al corte del 30 de junio de 2025 equivalen al 10,3% del saldo total de las inversiones y los depósitos en cuentas de ahorro y corriente, se encuentran depositados en entidades bancarias calificadas AAA, simultáneas activas por \$1.818 millones equivalentes al 25,43%, y por último, habían vigentes una inversión en un CDT por \$3.244 millones sobre un emisor inscrito en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) sumado a bonos de deuda pública por \$601 millones.

Acorde a lo establecido en el Capítulo I-1 Evaluación de inversiones. De la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, Progresión cuenta con un modelo interno de Ajuste en Valoración de títulos (AVT) mediante el cual se realiza una evaluación del riesgo inherente del obligado a pagar el derecho contenido (deudor, contraparte, emisor, originador y/o pagador, según sea el caso), el cual es aplicado a los diferentes TCE que componen el portafolio del Fondo. Como resultado de la evaluación realizada en el primer semestre de 2025, se registraron las siguientes provisiones por AVT:

<i>Mes</i>	<i>AVT</i>
<i>Enero</i>	883
<i>Febrero</i>	555
<i>Marzo</i>	189
<i>Abril</i>	21
<i>Mayo</i>	-
<i>Junio</i>	-

\*Miles COP

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

### Efectos económicos de las políticas de administración de riesgo

Las políticas de administración de riesgo permiten estructurar criterios orientadores en la toma de decisiones, acciones en el momento del peligro o la presencia del riesgo, lo cual se logra a través de controles conducentes a reducir el impacto negativo sobre los recursos amenazados.

Siendo la política del Fondo de riesgos alto y estando éstas establecidas claramente y con anterioridad, no generaron ningún efecto económico que se considere significativo revelar, por el contrario, han conducido a la mitigación de pérdidas.

### Cumplimiento de límites del Fondo de Inversión Colectiva

Durante el primer semestre de 2025, se identificaron algunos excesos puntuales en los meses de mayo y junio respecto a los límites de inversión establecidos en el reglamento del Fondo, según los reportes emitidos por el custodio. Estos excesos estuvieron relacionados con:

- La concentración de recursos en cuentas de ahorro y corrientes.
- El incumplimiento temporal del porcentaje mínimo en títulos admisibles.

Es importante resaltar que estas situaciones fueron corregidas de manera inmediata al día siguiente, y que el equipo gestor realiza un seguimiento diario al cumplimiento de los límites reglamentarios del Fondo.

Adicionalmente, se confirma que estos hechos no generaron afectaciones en los saldos del activo ni en los estados de ingresos y gastos.

#### 2.3.1.4. Riesgo de Concentración por inversionista

Se presenta cuando algunos inversionistas obtengan una alta participación del total de unidades del Fondo, sin que sea superior al monto máximo previsto en la normatividad legal vigente aplicable según lo previsto en el artículo 3.1.1.6.2 del Decreto 2555 de 2010.

El riesgo afecta al fondo en relación con el valor de la unidad, cuando un inversionista con una alta concentración de participación realiza un retiro afectando los niveles de liquidez del Fondo e incluso obligar a la Administradora a vender activos, para cubrir el retiro; teniendo el límite máximo de participación por inversionista definido para el Fondo se considera que la exposición a este riesgo es **Alto**.

Progresión SCB cuenta con procedimientos y mecanismos para verificar tanto al momento de la vinculación de los inversionistas al Fondo como durante su vigencia, el cumplimiento del límite máximo de participación sobre el valor del patrimonio antes señalado.

Durante el periodo analizado se han respetado los límites de concentración por inversionista.

*"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

### 2.3.1.5. Riesgo Operacional

Este riesgo hace referencia a la probabilidad de que el Fondo pueda incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas en el recurso humano, los procesos, la infraestructura física y/o la plataforma tecnológica de sociedad administradora, así como por eventos externos.

Dada la experiencia de la sociedad administradora, de los terceros vinculados, su estructura, tamaño y las actividades de apoyo este se considera un riesgo moderado.

Progresión SCB cuenta con un sistema integral de administración de riesgos que permite identificar, medir, controlar y monitorear adecuadamente este tipo de riesgo, conforme a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera vigente. Dicho sistema está compuesto por políticas, procedimientos, estructura organizacional, órganos de control y plataforma tecnológica, que permite el seguimiento y administración del registro de eventos de riesgo operativo, así mismo como la generación de una cultura en riesgo mediante capacitaciones a todos los funcionarios de Progresión.

Durante el primer semestre del año 2025, se presentó un evento de riesgo operacional para el FIC Facturas, este no generó impacto en el estado de resultados de la sociedad administradora. Para los eventos de riesgo presentados se establecieron planes de acción que permitieron corregir las desviaciones encontradas en los procesos afectados.

De igual forma, la entidad administradora realiza actividades periódicas en el marco de Sistema Integral de Administración de Riesgos en lo correspondiente a la actualización de la matriz de riesgos y gestión de eventos de riesgos reportados, adicionalmente en el ejercicio de las buenas prácticas se generan boletines con el fin de fortalecer la cultura de administración de riesgo en la entidad.

### 2.1.1.6 Riesgos ASG

Además de los riesgos mencionados anteriormente, el Fondo está expuesto a riesgos asociados a factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG). Estos riesgos pueden surgir de cambios en las regulaciones ambientales, eventos climáticos extremos, prácticas laborales inadecuadas, conflictos sociales o problemas de gobernanza corporativa de las empresas en las que se invierte. Para mitigar estos riesgos, el Fondo realiza una evaluación exhaustiva de los aspectos ASG de sus inversiones, priorizando aquellas empresas que demuestran prácticas sostenibles y alineadas con los principios de inversión responsable:

- Riesgos ambientales: Cambio climático, escasez de recursos naturales, contaminación, desastres naturales, entre otros.
- Riesgos sociales: Desigualdad, derechos humanos, condiciones laborales, salud y seguridad, conflictos sociales, etc.
- Riesgos de gobernanza: Corrupción, prácticas de soborno, falta de transparencia, conflictos de interés, etc.

*"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

Asimismo, se mantiene un monitoreo constante de los cambios en el entorno ASG y se implementan políticas y procedimientos para gestionar proactivamente estos riesgos.

Progresion, como administrador del fondo, es una compañía colombiana que desarrolla estrategias para mitigar estos riesgos: valora el impacto significativo en su reputación, rentabilidad, y sostenibilidad a largo plazo:

- **Riesgo de contraparte:** Incluso las empresas emisoras de títulos no inscritos en el RNVE pueden estar expuestas a riesgos ASG que podrían afectar su capacidad de pago.
- **Riesgo reputacional:** Las inversiones en empresas con prácticas ASG cuestionables pueden generar un impacto negativo en la reputación del Fondo y en la confianza de los inversionistas.
- **Oportunidades de inversión:** La integración de los factores ASG en el proceso de inversión puede identificar nuevas oportunidades de inversión en empresas que están demostrando un compromiso con la sostenibilidad y la creación de valor a largo plazo.

Para mitigar los riesgos ASG, el Fondo implementa las siguientes medidas:

- **Evaluación de riesgos ASG:** Se realiza una evaluación de los riesgos ASG asociados a cada inversión, considerando factores como la política ambiental de la empresa, su gobierno corporativo y su desempeño en materia de sostenibilidad.
- **Integración de los factores ASG en el proceso de inversión:** Los factores ASG se incorporan en los criterios de selección de inversiones, privilegiando aquellas empresas que demuestran mejores prácticas en materia de sostenibilidad.
- **Monitoreo continuo:** Se realiza un seguimiento constante de las empresas en las que el Fondo ha invertido, con el fin de identificar cualquier cambio en temas ASG.
- **Engagement con las empresas:** Se promueve un diálogo activo con las empresas en las que el Fondo tiene participación, con el objetivo de influir en su comportamiento y fomentar prácticas más sostenibles.

Al integrar la gestión de los riesgos ASG en su proceso de inversión, el FIC busca generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente, al tiempo que protege el capital de sus inversionistas a largo plazo.

Durante el período objeto de este informe, no se han materializado riesgos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) que hayan afectado la operación o desempeño del Fondo.

### 2.3.1.6. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - (SARLAFT)

#### RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO:

Es el riesgo que corre el Fondo al ser utilizado en operaciones que permitan dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas. La Sociedad continúa ejecutando el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), a efectos de garantizar el adecuado funcionamiento de este de cara a los requerimientos normativos, en todas y cada una de las operaciones realizadas por los clientes y usuarios del Fondo.

El nivel de exposición del Fondo a este riesgo es **BAJO**.

La Sociedad en desarrollo de su objeto social ha adoptado de forma integral el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (en adelante "SARLAFT") de acuerdo con las operaciones, el riesgo y el tamaño de la entidad, contemplando lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y el Capítulo IV, Título IV, Parte I de la Circular Básica Jurídica, al igual que las recomendaciones y mejores prácticas en esta materia.

Dentro de este proceso, se establecieron políticas, controles y procedimientos que han sido implementados, para la administración de riesgos, acciones que buscan la debida diligencia para prevenir el uso de nuestra entidad por elementos criminales para propósitos ilícitos. Dichas acciones contemplan el atender la ejecución de las etapas del SARLAFT, que contempla entre otros, el conocimiento del cliente y de sus operaciones con nuestra entidad, la administración de los riesgos asociados al LAFT a través de la matriz de riesgo, el monitoreo de transacciones, la capacitación al personal y la gestión de alertas, reportes de operaciones inusuales y sospechosas.

Durante el primer semestre de 2025, se efectuaron diversas actividades requeridas para la prevención del riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo; entre ellas, capacitaciones focalizadas a los colaboradores vinculados, la capacitación de inducción a los nuevos colaboradores y el refuerzo de los existentes a través de la divulgación de píldoras informativas relacionadas con el SARLAFT. Para aquellos clientes y contrapartes que durante su proceso de vinculación o actualización generaron alertas derivadas de los diferentes controles y monitoreos ejecutados, se validó la documentación aportada y se tomaron las medidas respectivas, garantizando el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos en el Manual SARLAFT y aprobados por la Junta Directiva de la Sociedad.

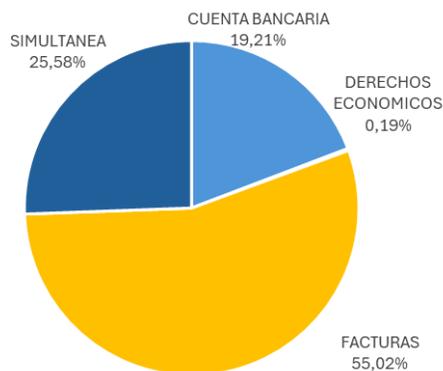
#### 4. INFORME DE CUMPLIMIENTO

Al cierre del segundo semestre de 2024 se cumplió con los límites establecidos en el reglamento.

##### Composición del Portafolio

Al corte de 30 de junio de 2024, el 55.02% del portafolio se encuentra invertido en facturas, el 19.21% invertido en cuentas de ahorro y corrientes de entidades bancarias, el 25.58% en simultaneas, y el 0.19% en derechos económicos. Por otro lado, al corte de 30 de junio de 2025, el 64.3% del portafolio se encontraba invertido en títulos valores, el 25.4% se encontraba invertido en simultaneas, el 10.3% en cuentas de ahorro y corrientes de entidades bancarias.

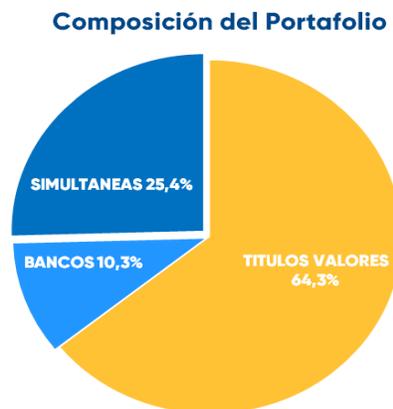
Gráfica 9 – Composición del portafolio I Sem 2024



Fuente: Progresión SCB S.A.

*"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

Gráfica 10 – Composición del portafolio I Sem 2025



Fuente: Progresión SCB S.A.

### Portafolio de Inversiones

A continuación, se detallan los principales emisores en los cuales el FIC se encuentra invertido:

Tabla 7 – Portafolio FIC Facturas (Emisores)

Principales Inversiones del FIC	Ponderación
BBVA COLOMBIA S.A	37.63%
GARCIA GOMEZ AGROINVERSIONES SA	13.23%
INDUFRIAL SA	11.85%
Banco de Occidente	9.47%
BANCO DAVIVIENDA S.A	7.76%
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES JYQ SAS	6.86%
AO INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	5.50%
AGENCIAS NACIONALES SAS	3.92%
GOBIERNO REPUBLICA DE COLOMBIA	2.37%
BANCOLOMBIA S.A.	0.74%

Fuente: Progresión SCB S.A.

*"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

Por otra parte, el plazo promedio ponderado del portafolio incluyendo disponible al 30 de junio de 2025 se encontraba en 51.82 días, dando cumplimiento con el límite establecido en el reglamento y siendo superior al plazo promedio del primer semestre de 2024 cuando se ubicó en 45.35 días, lo anterior, en línea con la búsqueda alargar el portafolio, de tal forma que se alinee la parte activa y pasiva del mismo en términos de plazos.

Tabla 8 – Plazo promedio del portafolio

Periodo	Plazo Promedio Con Disponible		Plazo Promedio Sin Disponible		Duración	
	Días	Años	Días	Años	Días	Años
2024	45,35	0,12	55,89	0,15	0,00	0,00
2025	51,82	0,14	57,65	0,16	26,37	0,07

Fuente: Progresión SCB S.A.

La composición por plazos máximos de los activos es la siguiente:

Tabla 9 – Inversiones por plazo

Inversiones por Plazos	I Semestre 2024	I Semestre 2025
1-180 días	99,87%	100,00%
181-365 días	0,08%	0,00%
1-3 Años	0,05%	0,00%
3-5 Años	0,00%	0,00%
más de 5 Años	0,00%	0,00%

Fuente: Progresión SCB S.A.

## 5. ESTADOS FINANCIEROS

### 4.1. Análisis Horizontal y Vertical del Balance y del Estado de Resultados

El balance del Fondo debe ser analizado a partir de las siguientes premisas:

- a) El activo del Fondo se concentra en las inversiones por inversiones negociables en renta fija; estas son valoradas diariamente a precios de mercado con los valores otorgados por el proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para el caso de las inversiones

*"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

inscritas en el RNVE. Adicional a las inversiones no tradicionales que valoran diariamente con la TIR (tasa interna de retorno) de compra.

- b) El pasivo está conformado principalmente por cuentas por pagar en donde se destacan las comisiones por pagar a la Sociedad Administradora que se causa diariamente y se cancelan dentro de los cinco días siguientes al corte de mes.
- c) El patrimonio está conformado por los aportes de los suscriptores más el resultado del ejercicio del Fondo.

Tabla 10 - Balance General

Balance General en Miles de Pesos	30 de Junio 2025	%	30 de Junio 2024	%	2025/2024
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>7.248.354</b>	<b>100%</b>	<b>5.394.858</b>	<b>100%</b>	<b>34,36%</b>
Activo corriente	7.248.354	100,00%	5.394.858	100,00%	80,28%
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.553.429	35,23%	2.388.251	44,27%	6,47%
Inversiones a valor razonable	4.593.604	63,37%	2.943.683	54,56%	35,92%
cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	101.321	1,40%	62.924	1,17%	37,90%
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>68.176</b>	<b>100%</b>	<b>87.482</b>	<b>100%</b>	<b>-22,07%</b>
Pasivo corriente	68.176	100,00%	87.482	100,00%	7251,09%
Aportes por devolver	-	0,00%	100	0,11%	-100,00%
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	39.367	57,74%	42.165	48,20%	-6,63%
Pasivos por impuestos corrientes	7.308	10,72%	97	0,11%	7410,08%
Otros pasivos	21.500	31,54%	45.120	51,58%	-52,35%
<b>PATRIMONIO</b>	<b>7.180.178</b>	<b>100%</b>	<b>5.307.376</b>	<b>100%</b>	<b>35,29%</b>
Aportes de Capital, derechos o suscripciones	7.180.178	100%	5.307.376	100%	35,29%
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>7.248.354</b>		<b>5.394.858</b>		

Fuente: Progresión SCB S.A.

Al 30 de junio de 2025, el total del activo ascendió a \$7.248.354, lo que representa un incremento de \$1.853.496 respecto al año 2024, cuando fue de \$5.394.858, este comportamiento se traduce en un aumento en el valor de las inversiones, que en 2025 alcanzaron los \$4.593.604 (63% del activo total), en comparación con los \$2.493.683 registrados en 2024, que representaban el 55% del activo.

Al 30 de junio de 2025, el pasivo del fondo ascendió a \$68.176 miles de pesos, lo que representa una disminución frente al valor registrado en el mismo periodo de 2024, cuando fue de \$87.482 miles de pesos. La mayor parte del pasivo en 2025 corresponde a cuentas por pagar, principalmente asociadas a comisiones, honorarios y otros conceptos similares.

Al 30 de junio de 2025, el patrimonio del fondo ascendió a \$7.180.178 miles de pesos, lo que representa un incremento del 35,29% respecto al valor registrado en el mismo periodo de 2024, que fue de \$5.307.376

*"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

miles de pesos. Este crecimiento se explica principalmente por las constituciones positivas y las cancelaciones efectuadas durante el periodo.

El estado de resultados del Fondo debe ser analizado bajo las siguientes premisas:

- a) Los ingresos del Fondo se constituyen por las valorizaciones diarias de las inversiones del Fondo y el reconocimiento de intereses por el disponible en cuentas de ahorro remuneradas.
- b) Los gastos de Fondo corresponden a los estipulados en el reglamento del Fondo y los cuales se describen a continuación:
  1. El costo del contrato de depósito y custodia de los valores que componen el portafolio o las unidades de participación del Fondo de inversión colectiva.
  2. La remuneración de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva.
  3. Los honorarios y gastos en que haya de incurrirse para la defensa de los intereses y bienes del Fondo de inversión colectiva, cuando las circunstancias así lo exijan.
  4. El valor de los seguros y amparos de los activos del Fondo de inversión colectiva, distintos a la póliza que trata la cláusula 1.8 (Cobertura), del presente reglamento.
  5. Los gastos bancarios que se originen en el depósito y transferencia de los recursos del Fondo de inversión colectiva y en todas aquellas transacciones que se deriven de la operación del Fondo.
  6. Los gastos en que se incurra para la citación y celebración de las asambleas de los inversionistas.
  7. Los tributos que gravan directamente los valores, los activos o los ingresos del Fondo de inversión colectiva.
  8. Los honorarios y gastos causados por la revisoría fiscal del Fondo de inversión colectiva.
  9. Los correspondientes al pago de comisiones relacionados con la adquisición o enajenación de activos y la realización de operaciones, así como la participación en sistemas de negociación o de registro.
  10. Los intereses y demás rendimientos financieros que deban cancelarse por razón de operaciones de reporto o repo pasivos, simultáneas pasivas y transferencias temporales de valores y para el cubrimiento de los costos de otras operaciones que se encuentren autorizadas.
  11. Los gastos en que se incurra por concepto de coberturas o derivados.
  12. Los gastos asociados a la liquidación del Fondo
  13. Aquellos gastos que no han sido especificados y que la Ley o demás normas aplicables puedan establecer y que deban ser asumidos por el Fondo, o que sean necesarios para la operación del Fondo y deban estar a cargo de este.
- c) La comisión de administración del Fondo se establece de la siguiente manera:
  - La comisión previa y fija de 3% efectiva anual descontada diariamente, calculada con base en el valor neto o del patrimonio del respectivo Fondo del día anterior. Dicha comisión se liquidará y causará directamente, pero se cancelará mensualmente a la Sociedad Administradora.

*"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

Tabla 11 –Estado de Resultados

Estado de Resultados (P&G)	30 de Junio 2025	%	30 de Junio 2024	%	2025/2024
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>870.834</b>	<b>100,00%</b>	<b>495.323</b>	<b>100%</b>	<b>75,81%</b>
Valoracion de Inversiones a valor razonable	379.618	43,59%	345.380	69,73%	10%
Operaciones del mercado monetario	115.539	13,27%	93.834	18,94%	23%
Venta de inversiones	1.370	0,16%	5	0,00%	25514%
Diversos	374.307	42,98%	56.103	11,33%	567%
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>172.351</b>	<b>100,00%</b>	<b>210.354</b>	<b>100%</b>	<b>-18,07%</b>
Servicios de administracion e intermediacion	12.561	7,29%	169	0,08%	7316,65%
Comisiones	140.718	81,65%	110.310	52,44%	27,57%
Por valoracion por transferencia temporal de valores	0	0,00%	-	0,00%	0,00%
Pérdida en venta de inversiones	-	0,00%	15	0,01%	-100,00%
Honorarios	4.916	2,85%	5.094	2,42%	-3,49%
Impuestos y tasas	1.116	0,65%	1.075	0,51%	3,76%
Deterioro	10.714	6,22%	88.554	42,10%	-87,90%
Diversos	2.327	1,35%	5.137	2,44%	-54,71%
<b>GANANCIAS Y PERDIDAS</b>	<b>698.482</b>	<b>100,00%</b>	<b>284.969</b>	<b>100,00%</b>	<b>145,11%</b>

Fuente: Progresión SCB S.A.

Al 30 de junio de 2025, los ingresos registrados ascendieron a \$870.834 miles, lo que representa un crecimiento del 75,81% frente a los \$459.323 millones obtenidos en el mismo periodo de 2024. Este aumento se explica principalmente por los rendimientos generados, el incremento en el valor razonable de los instrumentos financieros y la venta de instrumentos de deuda, Por otro lado, la recuperación de gastos experimentó un comportamiento favorable durante el periodo, contribuyendo positivamente al resultado operativo.

Al cierre del primer semestre de 2025, los gastos operacionales del fondo totalizaron \$172.351 millones de pesos, lo que representa una disminución del 18,1% en comparación con los \$210.354 millones registrados en el mismo periodo de 2024.

Este comportamiento se explica por la reducción significativa en el rubro de deterioro de provisiones, que pasó de \$88.554 millones en 2024 a \$10.170 millones en 2025, lo que equivale a una caída del 87,9%.

Por su parte, las comisiones ascendieron a \$140.718 millones, registrando un incremento del 27,57% frente al año anterior (\$110.310 millones), en línea con los pagos realizados a Progresión SCB por la administración del fondo.

Los servicios de administración e intermediación mostraron un aumento importante, pasando de \$169 millones en 2024 a \$12.561 millones en 2025, principalmente por los cobros de custodia realizados por Santander Caceis.

*"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

Finalmente, los gastos por honorarios alcanzaron \$4.916 millones, lo que representa una disminución del 3.49% frente a los \$5.094 millones reportados en 2024.

Para el final del semestre, el Fondo registró una utilidad por \$698.482 miles, la cual es superior a la registrada en el año 2024 cuando registró un valor de \$284.969 miles.

## 6. INFORMACIÓN RELEVANTE

Con respecto a la reclamación que ha venido adelantando el Fondo ante la aseguradora, producto del siniestro presentado en el mes de agosto del año 2023, es importante resaltar que los recursos se recibieron en las cuentas del fondo el día 02 de mayo de 2025, saldando de esta manera la cuenta por cobrar que se registró en su momento en el balance.

### Transacciones con Partes Relacionadas

Al cierre de junio de 2025, se mantienen las siguientes transacciones con partes relacionadas:

- Inversión de recursos por parte de la Sociedad Administradora, accionistas o sus familiares:

Tabla 12 – Partes Relacionadas

Tipo de Inversionista	Valor del Fondo Junio 2025	Inversión parte relacionada	Participación
Relacionados	7.180.178.423,25	3.184.466.676,54	44,35%

Fuente: Progresión SCB SA – Cifras en miles

*“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*